Diario de León
DECANO DE LA PRENSA LEONESA

Cuestión de altura

JUAN MANUEL BLANCO

Son más altos. Ellos dicen que más guapos también, y lo que las nuevas generaciones vienen que arrastran. Todos parecen querer dar la talla, no ya para el servicio militar, sino para la liga profesional de baloncesto. Son igual que esos niños americanos de los años que miran hacia abajo a sus padres y les dicen eso de «qué pena grandullón» mientras ríen con sorna.

Desde luego han dejado caducar aquella media de principios de los setenta, que situaba la estatura del español de la pela entre el 1,60 y el 1,70. Ahora es de suponer que debe estar muchos centímetros más allá, tantos que hay que mirar al cielo para encontrarla. Además, posiblemente por las muchas «Coca-Colas» o «Pepsi Cola», «Nutribeis» e vitaminas que han tomado, las chicas también se pierden casi entre las nubes. Para los que se han quedado en la media rampluna de hace unos diez años, a veces llegar a verles los ojos implica poco menos que un ejercicio de alpinismo. Claro que siempre queda el remedio de subirse a una silla.

Ya no dejan ni la posibilidad de esgrimir aquello de que los grandes hombres de la humanidad eran bajitos. A los Napoleón, Churchill, Cristóbal Colón o Einstein oponen los nombres de Reagan, James Stewart o Bob Beamon, con lo que ya destrozan cualquier justificación. Si además se sigue insistiendo con aquello tan conocido de que «la esencia vive en frascos pequeños», se sentirá al apostillar que también se presenta así el veneno y que en un bote grande caben varios pequeños. Y mejor no seguir insistiendo porque recuerdan aquello de sentarse en una peseta y dejar los pies colgando.

De todas las formas siempre queda el consuelo de que un día hasta los bajitos nunca se sabría que hay gente grande. Dejando de lado otras capacidades mayores o menores de todo tipo no se debe olvidar que hoy ser bajito tiene sus ventajas en las grandes ciudades, con los coches pequeños y los cada vez más minúsculos asientos. Claro que si alguien no está contento tiene un fácil remedio en unos zapatos de suela alta.

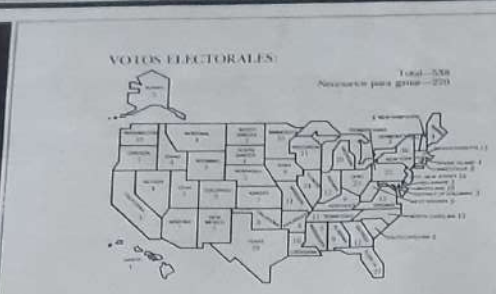

Reagan y Mondale discuten el martes la presidencia USA. Las encuestas dan toda la ventaja a Reagan.

El próximo martes, día 6, los norteamericanos están convocados a las urnas

Así se elige a un presidente de Estados Unidos

JUAN DIEZ NICOLAS

La elección del presidente de los Estados Unidos está regulada por la Constitución de 1787 en su artículo 2, secciones 1, y por las enmiendas 12 y 22 (adoptadas en 1804 y 1951 respectivamente). Si se recuerdan aquí estos hechos no es para exhibir conocimientos jurídico-constitucionales, sino para recalcar que el procedimiento electoral vigente se ha estado utilizando desde hace doscientos años sin modificación (a excepción de las dos enmiendas citadas y otros pequeños cambios que la costumbre ha consagrado). Por otra parte, debe resaltarse que la elección del presidente no es desde el punto de vista jurídico, una elección directa, sino indirecta; en efecto, la elección del presidente la realizan, no los ciudadanos con derecho a voto, sino los representantes de éstos (denominados electores), que constituyen el colegio electoral. Pero hechas estas dos aclaraciones previas, parece interesante conocer los pasos más importantes que llevan a una persona a convertirse en presidente de los Estados Unidos pues, como se verá a continuación, [illegible] y curiosos.

Los requisitos que establece la Constitución son tres: Ser ciudadano de los Estados Unidos por nacimiento, tener al menos 35 años y haber residido en los Estados Unidos durante al menos 14 años.

Pero además, la costumbre ha establecido que el candidato debe haber logrado el respaldo de un partido, en su correspondiente convención nacional, como candidato a la presidencia, para lo cual tiene que haber competido previamente con [illegible] candidatos de su propio partido y haberlos vencido.

Los hitos más importantes de una elección presidencial pueden resumirse sucintamente en los siguientes: Elecciones primarias, convenciones estatales, campaña de cada partido, elección de electores, colegio electoral y elección propiamente dicha.

ELECCIONES PRIMARIAS

Estas elecciones son potestativas y no obligatorias, y se utilizan para elegir delegados a la convención nacional del partido y/o para conocer el apoyo de los diferentes candidatos dentro de un partido concreto, e incluso para conocer las posibilidades que diferentes candidatos pueden tener frente a los candidatos que presenten los otros partidos.

Así, por ejemplo, las elecciones presidenciales de 1984 habrán sido precedidas por elecciones primarias en 33 estados, pero los otros 17 estados no las han celebrado. Además las elecciones primarias pueden hacerse para uno o varios partidos, según se decida, de hecho, de los 33 estados antes mencionados, 23 han celebrado elecciones primarias en que han participado republicanos y demócratas, pero 7 sólo fueron convocadas para los republicanos y 3 sólo lo fueron para los demócratas. Como se ve, en esta [illegible] primaria es la que se convocó para ambos partidos en New Hampshire (28 de febrero de 1984), y la última, la que se celebró el 12 de junio en North Dakota sólo para los republicanos.

Las normas que regulan las elecciones primarias comenzando incluso por las que establecen su propia existencia, varían de un estado a otro. Así, las elecciones primarias pueden servir conjuntamente para elegir los delegados de ese estado que acudirán a la convención nacional de cada partido y/o para mostrar sus preferencias por un candidato a la presidencia (con diversos grados de vinculación para los delegados electos, según los estados, de votar a un determinado candidato en la convención del partido).

En general, sólo pueden participar en las elecciones primarias los votantes inscritos como simpatizantes del partido que convoca esas elecciones, aunque en algunos estados se permite que voten también los no inscritos para ningún partido (siempre que se comprometan a apoyar a dicho partido).

En cualquier caso, todo el que aspira a convertirse en el candidato de un partido debe haberse presentado (o haber sido elegido espontáneamente), en alguna elección primaria.

CONVENCIONES ESTATALES

En aquellos estados que no convocan elecciones primarias, los delegados para asistir a las convenciones nacionales de los respectivos partidos son elegidos en las convenciones estatales (que suelen ir precedidas de convenciones en cada distrito, condado, precinto, etc.) o bien son designados por los aparatos de los partidos en cada estado.

CONVENCIONES NACIONALES

Cada partido celebra su convención nacional por separado, y cada partido establece asimismo el número de delegados que acudirán en representación de cada estado. Además, cada delegación estatal tendrá un mandato más o menos vinculante para apoyar a un candidato u otro como candidato del partido a la presidencia.

ción del Partido Demócrata, se celebró el pasado mes de junio en San Francisco y a ella asistieron 3.933 delegados, de los que 1.431 (el 36 por ciento) fueron elegidos en las «primarias». El Partido Republicano celebró su convención nacional en agosto en Dallas, con un total de 2.235 delegados, de los que 519 (más del 23 por ciento) fueron elegidos en las «primarias». El resto, en ambos casos, como ya se ha dicho, fueron elegidos en sus respectivas convenciones estatales o designados por los respectivos aparatos de los partidos.

La convención nacional de cada partido elige, generalmente por mayoría simple, el candidato a la presidencia y el candidato a la vicepresidencia y generalmente también aprueba el programa electoral del partido, que cada vez es más minucioso.

CAMPAÑA ELECTORAL

Aunque las campañas electorales comienzan informalmente en cualquier momento, incluso antes de las elecciones primarias, las campañas electorales propiamente dichas se inician con la proclamación por cada partido de sus candidatos a la presidencia y vicepresidencia de los Estados Unidos, y más intensamente a partir de septiembre u octubre.

Dos hechos son especialmente importantes durante las campañas electorales: La recaudación de fondos para financiar la campaña y las investigaciones (encuestas) sobre las que basan las actuaciones de la campaña electoral, y muy especialmente la estrategia de cada momento.

Libros como el de Eugene Burdik, «Los 400» o la serie de Th. M. White sobre las elecciones presidenciales desde 1956, son especialmente interesantes para conocer la utilización de informaciones sobre la composición del electorado sobre las cuestiones más relevantes del momento y sobre los sondeos de opinión pública, para establecer las principales líneas de acción electoral durante la campaña.

DIA DE ELECCIONES

Las elecciones se celebran siempre el martes que sigue al primer lunes del mes de noviembre (este año es el 6 de noviembre), y como ya se ha señalado, los votantes eligen a los electores, no al presidente aunque el público [illegible] de [illegible] y [illegible] [illegible] legalmente un número de electores que varía desde los 47 en California, hasta los 3 de Wyoming.

CUADRO

Pero, lo que más suele sorprender del sistema electoral norteamericano es que todos los electores de un estado tienen que actuar unitariamente según cual sea el candidato que reciba mayor número de votos (por mayoría simple). Así, por ejemplo, si en California el candidato republicano obtiene 24 electores y el demócrata 23, los 47 electores tendrían que votar al candidato republicano.

Sólo el estado de Maine establece un sistema diferente. Esto explica que exista la posibilidad teórica (y real) de que un candidato gane en electores y, sin embargo, pierda en cuanto al número de votos obtenidos en todo el país.

El 6 de noviembre de este año 1984, por tanto, los norteamericanos elegirán 538 electores, de los cuales, se requieren al menos 270 para que un determinado candidato a la presidencia y otro a la vicepresidencia, resulten elegidos presidente y vicepresidente de los Estados Unidos.

Los electores elegidos en cada uno de los 50 estados se reunen en la capital del estado el primer lunes después del primer miércoles del mes de diciembre, constituyéndose en colegio electoral, y desde allí envían su voto colectivo al presidente del Senado de los Estados Unidos, que dirige el recuento electoral.

En el supuesto, poco probable, de que ningún candidato lograse esta mayoría de 270 electores, es la Cámara de Representantes la encargada de nombrar al presidente (aunque esa eventualidad sólo se ha producido en 1800).

En cualquier caso, el candidato que resulte elegido será proclamado presidente el próximo 20 de enero (a no ser que se cambie la fecha por ser domingo).